



**FORMULARIO RECLAMO PREVISIONAL**

Datos a llenar por el beneficiario

Nombre completo:.....

Documento de Identidad:.....

Domicilio actual:.....

Fecha de nacimiento:..... Teléfono:.....

CUIL:..... Seccional a la que pertenece:.....

Fecha en que cesó en el ejercicio activo de la docencia:.....

Fecha en que accedió al beneficio jubilatorio:.....

Último cargo docente con el que obtuvo el beneficio provisional:.....

Asimismo, deberá completar y suscribir por ante el Juzgado de Paz de su ciudad la carta poder que se transcribe infra, a los fines de poder realizar las gestiones y/o tramitar un eventual reclamo por ante la ANSES de resultar necesario.-

Se deberá acompañar a la presente copia de los recibos de haberes correspondientes a los meses de Junio y Julio del año 2009.-

El presente formulario deberá ser remitido exclusivamente por intermedio de la Secretaría de Jubilados de la Seccional a la UnTER Central.-

**Carta Poder**

En la ciudad de ..... Pcia. de Río Negro, a los ..... días del mes de ..... del año 2009 comparece ante este juzgado de paz, el/la Señor/a ..... de Nacionalidad ....., quien acredita su identidad con ..... Nº ..... domiciliado/a en ..... de esta ciudad y haciendo uso de la facultad que le confiere la ley otorga PODER ESPECIAL a favor de los **Dres. Guerino Angel Curzi y/o Dra. Yanina Laval y/o Nicolás Rochás y/o** quienes ellos designen, para que, en su nombre y representación, en forma indistinta o conjunta inicien y/o prosigan hasta su total terminación actuaciones administrativas y/o judiciales por recálculo de haberes provisionales, contra el Estado Nacional (ANSES).-----

A tal efecto, los faculta para que se presenten ante las autoridades judiciales o administrativas nacionales y/o provinciales de cualquier fuero o jurisdicción, en especial por ante la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), con escritos, demandas, contrademandas, testigos y cuanta más pruebas y justificativos consideren necesarios; recuse con o sin causa; cobren o perciban; presten juramento o cauciones juratoria; tachen testigos; digan de nulidad; prorroguen o declinen jurisdicción; asistan a juicios y comparendos verbales; interpongan toda clase de recursos, sean estos administrativos y/o judiciales, excepciones legales; pidan embargos, desembargos, excepciones y sus levantamientos; soliciten la venta de los bienes de los deudores; propongan o soliciten nombramiento de martilleros y toda clase de peritos; reconvengan o contesten reconvenções; opongan y contesten excepciones; pongan y absuelvan posiciones; interpongan recursos y desistan de ellos; trancen, concilien, desistan, formulen arreglos, concedan remisiones, quitas y esperas, den recibos y carta de pago; y así mismo para que practiquen cuantos más actos y gestiones fueren necesarios para el mejor desempeño de este mandato, que podrán sustituir.-----

Con lo que terminó el acto y, previa íntegra lectura y ratificación, firmó el compareciente por ante mi, que doy fe.-----